

CONVOCATORIA DE PATROCINIO DE PRODUCTOS ESPAÑOLES EN DEGUSTA ESPAÑA POLONIA 2021

Madrid, 23 de marzo de 2021

ICEX España Exportación e Inversiones y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Varsovia convocan a empresas españolas a participar como PATROCINADORES COLABORADORES en tres catas virtuales de vino.

Desde 2015 estas catas se han celebrado en diferentes ciudades de Polonia, pero frente a la crisis de coronavirus, en 2020 se trasladan al espacio virtual.

Las catas virtuales dan respuesta a la necesidad de presentar e informar sobre las cualidades de los vinos de España, así como concienciar al público profesional polaco sobre su calidad y diversidad. Además, estos eventos también supondrán un marco apropiado para establecer y afianzar contactos con este público profesional

PRODUCTOS PATROCINADORES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA

Como productos complementarios de la cata, se convoca a empresas productoras o comercializadoras de:

- ✓ Panes Secos: Los panes secos en las catas de vinos sirven para limpiar los paladares de los catadores a la vez que absorben algo del alcohol del interior de la boca, y así se evitan distorsiones de las percepciones que proporcionan cada uno de los vinos. Deben ser galletas sencillas, sin condimentos o sabores fuertes que puedan abrumar al vino y alterar su sabor.
- ✓ Agua: Producto indispensable en todas las comidas, degustaciones y eventos gastronómicos.

Estos productos serán utilizados, comentados y presentados por la persona que realizará la cata explicando su uso y propiedades.

Se realizarán TRES catas entre mayo y septiembre de 2021 (fechas por determinar).

Los productos se enviarán a los aproximadamente 15 profesionales que participan en cada una de las catas, todos ellos profesionalmente relacionados con el vino, principalmente sumilleres, importadores, canal HORECA, periodistas especializados y bloggers.

Las catas tendrán una duración de 1,5-2 horas en horario de tarde y los ponentes serán (pendientes de confirmación) expertos renombrados en el mundo del vino. Las catas se realizarán en inglés o polaco.

CONTRAPRESTACIONES DE LA COLABORACION EN ESPECIE

Las empresas de agua y panes secos que sean seleccionadas como PATROCINADOR COLABORADOR EN ESPECIE del evento deberán aportar lo siguiente:

- ✓ Agua embotellada: Suministro individual para 20 personas (cantidad para UNA cata).
- ✓ Panes secos: Suministro individual para 20 personas (cantidad para UNA cata).

A cambio, las empresas participantes tendrán derecho a las siguientes contraprestaciones:

- ✓ Inclusión de la logomarca de su empresa en el cuaderno de cata elaborado para el evento (formato electrónico).
- ✓ Inclusión de ficha del producto en el cuaderno de cata
- ✓ Referencias a la empresa y el producto en notas de prensa, invitaciones, y otros materiales producidos para el evento.
- ✓ Inclusión de la logomarca en la página web del evento y difusión de la marca en los perfiles en redes sociales para la promoción del evento. DEGUSTA ESPAÑA cuenta con una página promocional en el portal www.foodswinesfromspain.com y su versión en polaco www.hiszpanskiewina.pl. Además, desarrolla una campaña digital de amplificación de la difusión de la actividad a través de los perfiles en redes sociales: FACEBOOK @FoodsWinesFromSpain @HiszpanskieWina, TWITTER @FoodWineSpain e INSTAGRAM @spainfoodwine
- ✓ Difusión de la cata a través de la página web y los perfiles en redes sociales de Foods and Wines from Spain y sus versiones específicas para el mercado polaco.

REQUISITOS DE PARTICIPACION

- ✓ Los productos deberán ser exclusivamente de producción y/o marca española y sólo se presentarán productos correspondientes al titular del mismo.
- ✓ Se seleccionará un único producto por categoría
- ✓ En aguas, se valorará positivamente que la presentación sea en formatos individuales (botellas 500 ml, latas, etc).

CRITERIOS DE SELECCION

ICEX España Exportación e Inversiones y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Varsovia se reservan el derecho a realizar una selección de empresas con base en criterios objetivos tales como:

- ✓ Se dará preferencia a productores, aunque también se estudiará la participación de comercializadoras con productos de origen español.
- ✓ Se valorará positivamente la presentación de productos con elementos diferenciadores e innovadores, del segmento de conveniencia y/o ecológicos.
- ✓ Se dará preferencia a los productos que tengan ya presencia en el mercado polaco
- ✓ Por orden de presentación de las solicitudes debidamente cumplimentadas

Se intentará seleccionar empresas distintas para cada una de las catas, por lo que en el formulario de inscripción deberá indicar en cuales desea participar, aunque no se descarta que una misma empresa pueda participar en varias o en todas las catas.

Las empresas seleccionadas se responsabilizarán y asumirán los gastos derivados de:

- ✓ Puesta a disposición de información sobre el producto (ficha técnica/material gráfico)
- ✓ Enviar en tiempo y forma a la Oficina Comercial de Varsovia las cantidades de productos requeridas y especificadas anteriormente. El producto, las tasas, impuestos y demás gastos de envío correrán por cuenta de la empresa participante

NOTA: El envío de muestras a los profesionales polacos lo realizará la Oficina Comercial de Varsovia, una vez haya recibido las muestras de cada empresa.

- ✓ Enviar en tiempo y forma y de manera separada, una muestra de su producto a cada uno de los tres expertos que realizaran la cata en la dirección de España o Europa (pendiente por definir).

INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción finaliza a las 23:59 horas del día 5 de abril de 2021.

En el caso de que una vez finalizada la convocatoria no se haya alcanzado la participación deseada, se podrá ampliar el plazo hasta las 23:59 horas del día 9 de abril.

Para formalizar su inscripción deberán rellenar el formulario online que encontrarán en el siguiente enlace: [INSCRIPCIÓN](#).

La inscripción únicamente podrá hacerse online. Para inscribirse, deberá tener un usuario en nuestro Portal www.icex.es que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española (la filial deberá pertenecer en un porcentaje superior al 50% a la empresa española. No se entenderá como filial aquella empresa extranjera que no esté participada por la empresa española, sino que lo esté por los socios de ésta. Asimismo, si la inscripción se quiere realizar a nombre de la filial, el usuario.

con el que se accede para formalizar la inscripción deberá estar asociado a la filial, no a la matriz). Al rellenar el formulario puede utilizar la opción "GUARDAR" si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online, por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

PERSONAS DE CONTACTO

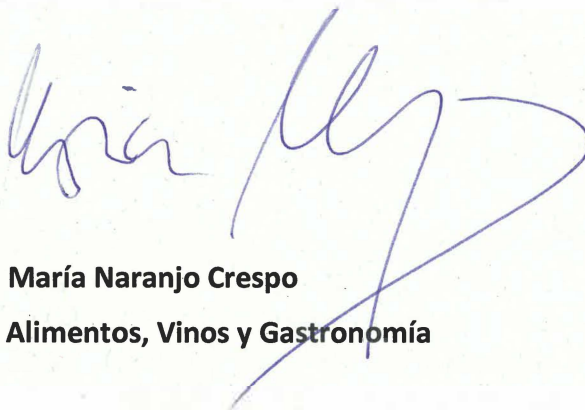
Para cualquier duda o consulta sobre la organización y detalles de la actividad pueden ponerse en contacto con:

Margarita Kozakiewicz
OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN VARSOVIA
Tel. +48 22 6179408
mkozakiewicz@comercio.mineco.es

Carlos A. Villar
ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES
Dpto. de Alimentos
carlos.villar@icex.es
Tel. 91 349 63 72

NOTA: ICEX publicará próximamente convocatorias similares a esta en los eventos que organiza en múltiples mercados. Si está usted interesado en recibir directamente este tipo de convocatoria envíe un correo a alimentos@icex.es indicando áreas geográficas o países de interés.

Esperando que esta iniciativa sea de su interés, le saluda atentamente,



María Naranjo Crespo
Directora Alimentos, Vinos y Gastronomía

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante 5 años con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
5. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
7. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid www.agpd.es) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.

